

Ciudad

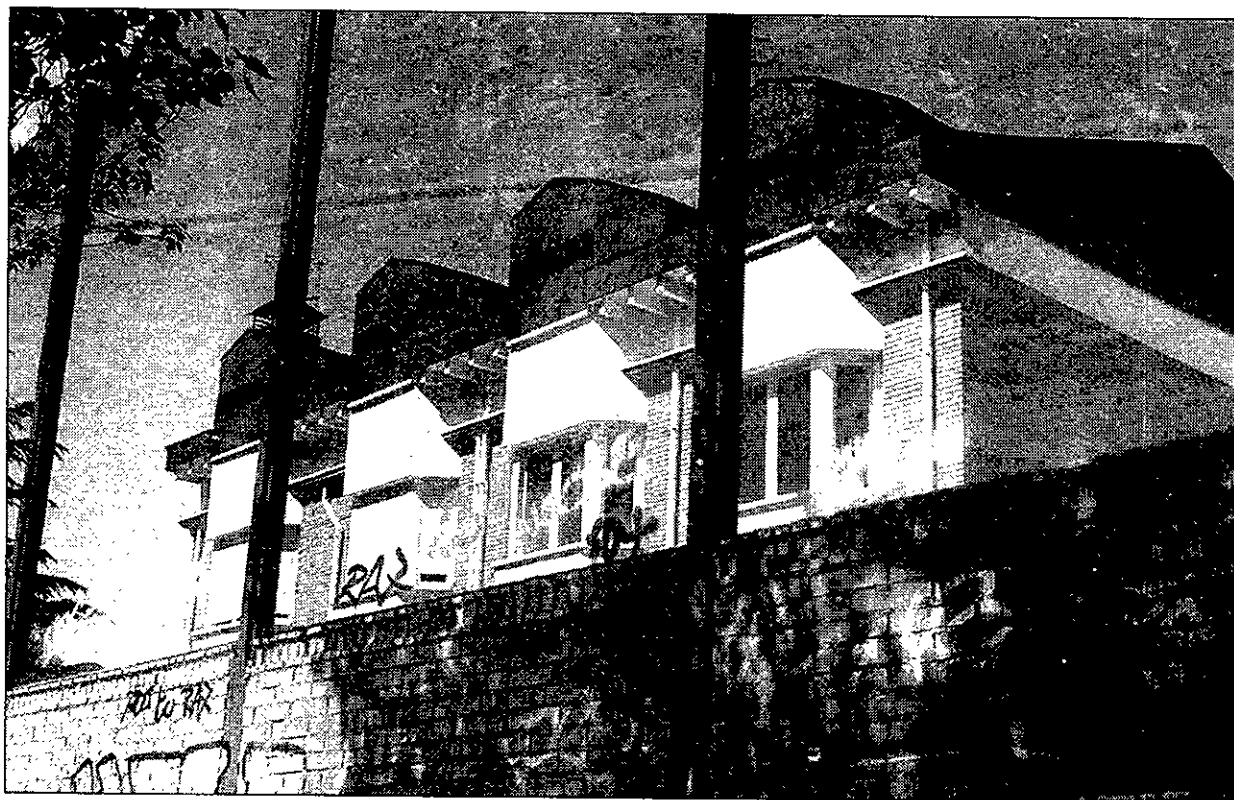
### El día 24 comienza la exposición de los proyectos del concurso del Teatro.

El Ayuntamiento, estudiará el coste de la creación de una Escuela de Teatro

A.M.R. Guadalajara  
José María Bris ha anunciado que el próximo día 24 de abril comenzará la exposición de los 66 proyectos presentados al concurso de ideas para la construcción del futuro Teatro-Auditorio de la ciudad. Los trabajos podrán observarse en el Ateneo municipal durante un periodo de 15 días.

Por otra parte, ya se ha dado el primer paso «oficial» en el proceso de construcción del Teatro con la adjudicación por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento del proyecto de construcción del edificio a "El Retablo de las Maravillas" de los arquitectos Angel Verdasco, Luis Rojo y Begoña Fernández-Shaw. Los autores del trabajo seleccionado disponen de un plazo de tres meses para presentar el proyecto definitivo de ejecución del Teatro.

El pleno también aprobó por unanimidad una moción de IU para la elaboración de un estudio sobre la viabilidad económica de crear una Escuela Municipal de Teatro. Según el alcalde, es necesario ser «cautelosos» dada la situación económica de las arcas municipales, por lo que no se descartaría buscar financiación a través de otras administraciones.



Las obras en dos chalés de la calle Layna Serrano fueron en origen de la polémica.

## El PSOE acepta las explicaciones de Bris sobre los chalés de la calle Layna Serrano

### Herranz reitera sus dudas sobre la actuación de Condado

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara  
El grupo socialista no llevará finalmente a los tribunales el controvertido asunto de las obras de los chalés de la calle Layna Serrano después de aceptar las explicaciones del alcalde sobre el tema en el pleno celebrado el pasado viernes. El portavoz del PSOE, Juan Pablo Herranz, manifestó sentirse satisfecho de la respuesta de José María Bris, quien tras la polémica que suscitó la decisión de la Comisión de Gobierno,

se reunió con Herranz, al que comunicó que las obras se habían legalizado, ya que de lo contrario se hubiera producido un grave perjuicio económico a los propietarios de los chalés al tener que hacerse cargo de las obras tras la quiebra de la empresa constructora "Avirresa". El alcalde explicó que el daño que podría haberse provocado era mayor que el beneficio, por lo que se retiró la orden de demolición de los muros. Según Herranz, «se trata de

un asunto que no debe crear precedentes porque hay que ser escrupulosos en el cumplimiento de las normas urbanísticas, pero aplaudimos la decisión del alcalde, ya que se ha resuelto una injusticia».

CLARO Y TRANSPARENTE.- Bris manifestó que el tema se ha desarrollado de forma «clara y transparente» y negó que José Luis Condado -al que el PSOE acusó de trato de favor al ser el director de las obras- hubiera actuado

de forma irregular: «No intervino para nada en la toma de decisión final y en su día ya denuncié en el Libro de Ordenes el exceso de alineación», aseguró.

Por su parte, el PSOE ha reiterado sus dudas sobre la actuación del concejal del PP al estimar que su responsabilidad debería haberse llevado a actuar de forma más contundente y no sólo presentando una denuncia: «El tiene más obligación que nadie de cumplir la Ley», afirmó Herranz.

### Las obras del sifón del río Henares se incrementan en 15 millones de pesetas

Se sustraerán de la partida destinada a las obras del barranco de El Alamín

A.M.R. Guadalajara  
El pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado viernes aprobó por unanimidad el proyecto reformado para la construcción del sifón bajo el río Henares para el cruce del colector de Guadalajara de la margen derecha a la margen izquierda. Según ha declarado el alcalde, esta modificación ha sido necesaria, ya que en el proyecto inicial no se contemplaba como necesario el desvío del río para la construcción del sifón.

Esta variación en el proyecto inicial ha incrementado el coste de las obras en 15 millones de pesetas, por lo que el Ayuntamiento tendrá que desembolsar un total de 95 millones de pesetas por los trabajos que lleve a cabo la empresa "Aldesa Construcciones, S.A.".

Dada la urgencia de dar cobertura financiera a la modificación del proyecto para continuar con las obras, el pleno aprobó la primera modificación de crédito al presupuesto de 1997 correspondiente al préstamo de 100 millones destinado a las obras del barranco de El Alamín. Según el concejal de Economía, Carlos Torres, los 15 millones «volverán al barranco cuando sea necesario».

### El alcalde asegura que ya hay empresas interesadas en la gestión del matadero

El pleno aprueba un nuevo pliego de condiciones para adjudicar el servicio

A.M.R. Guadalajara  
El pleno del Ayuntamiento, con los votos en contra de IU y PSOE, ha aprobado el nuevo pliego de condiciones para el concurso de adjudicación de la gestión del matadero. En el pliego el periodo de

concesión pasa de 15 a 10 años y el canon anual a pagar al Ayuntamiento no se especifica y será fijado por las empresas que concurren al concurso.

Estas modificaciones han sido incluidas después de que

ninguna empresa pujara por la gestión del matadero en el primer concurso convocado al efecto. El alcalde ha asegurado que ya tiene sobre la mesa tres escritos de empresas interesadas en hacerse cargo del servicio.

### El Ayuntamiento ordena a BFI que realice una nueva limpieza del antiguo vertedero

Sancionado el propietario de los estercoleros situados en una parcela cercana

A.M.R. Guadalajara  
El alcalde ha ordenado a la empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras, BFI, que acometa la limpieza en los terrenos del antiguo vertedero de la ciudad, en cumplimiento del

compromiso adquirido por dicha empresa cuando se firmó el contrato para la limpieza de la ciudad.

Por otra parte, Bris ha informado que ya se ha sancionado al propietario de los estercoleros situados junto al

antiguo vertedero detectados por el PSOE, ya que no posee licencia para llevar a cabo esta actividad. Asimismo, se ha ordenado su retirada para evitar los malos olores que sufren los vecinos de la zona suroeste de la ciudad.



EN GUADALAJARA CAPITAL Y A 200 METROS DE RENFE.  
Chalets de 165 m.<sup>2</sup> de 4 dormitorios, 2 cuartos de baño más 1 aseo, buhardilla, jardín privado, armarios totalmente forrados y terminados, chimenea en salón comedor, cocina amueblada. Con garaje estilo inglés. Visite chalet piloto en propia urbanización, quedará sorprendido de su entorno y calidades.

NUEVA FASE A LA VENTA.  
CHALETS DE 165 M.<sup>2</sup>

Las Pérgolas  
DE NUEVA CHÓPERA

USTED ELIGE LA FORMA DE VIVIR

USTED NOS PROPONE LA FORMA DE PAGAR

Por sólo **20.750.000** ptas.

SU CHALET ADOSADO EN GUADALAJARA

Entrada a convenir • Financiación hasta 20 años

Calidad y Diseño

EGIDO

INFORMACIÓN EN CHALET PILOTO

De 11 a 14 y de 16 a 20 horas  
Excepto: Lunes (cerrado todo el día).  
Domingo (cerrado por la tarde)

Teléfono (949) 21 69 88